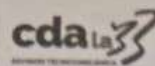


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO	
Fecha		Nombre o Razón social	Documento de
		TRANSRAVEL RAMIREZ VELASQUEZ TOURS	CC (X) NIT () N
Teléfono		Teléfono fijo o Número de Celular	Ciudad
3170434726			Medellín
E-mail			
520@hotmail.com			

3. DATOS DEL VEHÍCULO					
País		Servicio	Clase	Marca	
Colombia		Público	Microbus	Renault	
Número de licencia de tránsito		Fecha Matricula	Color	Combustible/Propulsión	
10013054028		2011-07-21	Blanco glacial	Diesel	
Tipo Motor		Cilindraje (cm³) (si aplica)	Kilometraje	Número de pasajeros (incluye conductor)	
DIESEL		2463	390785		
Tipo de Carrocería		Fecha vencimiento SOAT	Conversión ONV		
CERRADA		2023-08-08	SI () NO () N/A (X)		

OS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375: NTC 6218
e medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínimo/Rango	
Derecha(s)	Intensidad	3.26			2.5	
	Inclinación	1.34			[0.5 - 3.5]	
Izquierda(s)	Intensidad	3.74			2.5	
	Inclinación	1.34			[0.5 - 3.5]	
Derecha(s)	Intensidad	6.19				
Izquierda(s)	Intensidad	2.49				
Derecha(s)	Intensidad	1.56				
Izquierda(s)	Intensidad	1.58				
Luces simultáneamente		Intensidad			Máxima	
		11.8			225	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)					
Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha
89.1		87.8		87.1	86.1

6. FRENOS									
Peso izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (8)	Máx	
83	6688	N	Eje 1	4847	7213	N	7.51	(20,30)	3
35	5201	N	Eje 2	3336	5257	N	5.63	(20,30)	3
		N	Eje 3			N			
		N	Eje 4			N			
		N	Eje 5			N			
Total		Valor	Mínimo						
		66.5	50						

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)					
Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	
18	%	Sumatoria Izquierdo	740	11889	N
		Sumatoria Derecho			

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)				
Eje 2	-0.27	Eje 3	Eje 4	Eje 5

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)		
Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo
	%	

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 41 a 21

Monóxido de Carbono				Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (HC)	
(ppm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma
			%			%			%		
			%			%			%		
Vehículo con catalizador (SI) (HO) (HA)											Valor
Temperatura de prueba				Temperatura							
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente							
				Humedad Relativa							

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado
30.2	%	26.6	%	28.2	%	25.6	%	
2700	(rpm)	2700	(rpm)	2700	(rpm)	2700	(rpm)	
Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				
Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad		Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad	
64.6	65.6	°C		29.1	°C	74.6	%	

CONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

Descripción	Grado
Estado de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de

CONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

Descripción	Grado

CONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

Descripción	Grado

PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)
IZQUIERDA	4.21 40.0 PSI	5.74 40.0 PSI		
DERECHA	3.81 40.0 PSI	7.09 40.0 PSI		

Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes.

Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes.

SE DEBE CUMPLIR CON LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

ROBADO: SI ☒ NO ☐	N° Consecutivo RUT: (A)166624616
--	----------------------------------

¿Hay condiciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

NO ☐

¿Hay un defecto tipo A?

defectos tipo B sea:

menor a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares

menor a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos

menor a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimotor

menor a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.

menor a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimotor

presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

CONDICIONES AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

CONDICIONES ADICIONALES

ciclo 3: 4.14 m⁻¹; ciclo 4: 3.7 m⁻¹; Promedio: 3.9 m⁻¹

Presión eje1 izquierda 1 40.0 PSI Presión eje2 derecha 1 40.0 PSI Presión eje3 izquierda 1 40.0 PSI
está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

CONDICIONES PARA LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



2023-06-22 SNQ459 08:08



2023-06-22 SNQ459

DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISION

905 - Opacímetro (LTGE - 215 mm) Capitec SN: 4477
 905 - Sensor de Marca, Tecmaq TM-1190118
 905 - Sensor de Marca, Tecmaq TM-1190118
 905 - Detector De Hidrocarburos MAHA SN: 340512-002
 905 - MEDIDOR TEMPERATURA CAPELEC SN: 29432-T
 905 - Alimador de luces Tecmaq SN: 5017
 905 - Profundímetro Invarchuniversal MAHA SN: 404117-002
 905 - MEDIDOR RPM CAPELEC SN: 29432-RPM
 905 - Probador de suspensión EUSAMA MAHA SN: 435817-002
 905 - Alimador al paso lateral con sensor previo MAHA SN: 456721-002

2 APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

1) M.V1.0 - Tecmaq Ingeniería S.A.S.

3 INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Zapata [Foto trasera], Juan David Zapata Zapata [Foto delantera], Juan David Zapata Zapata [Tercera placa], Juan David Zapata Zapata [Opacidad /
 fundidad de labrado], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial exterior], Juan David Zapata Zapata [Alineación, peso, suspensión y freno
 de luces], Juan David Zapata Zapata [Inspección sensorial interior], Juan David Zapata Zapata [Sonido], Luis Daniel Quijano Ballesteros [Inspección
 Zapata [Inspección sensorial motor].

4 DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CDA LA 33
 Centro de Diagnóstico Automotor S.A.
 NIT 811.026.246-1
 Tel: 315 12 57

El resultado de la prueba de Óxido Nítrico (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
 Si aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del po
 tener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o susti
 chazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los as
 quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o ten
 drá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos rep
 indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe